



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
Tuluá (Valle), veinticinco (25) de enero de dos mil veintidós (2022)

Auto de Sustanciación No.034

Proceso : Ejecutivo
Demandante : COOPSERVIANDINA
Demandado : JHON FREDY CASTELLANOS LOPERA
Radicado : 768344003004-2015-00101-00

ASUNTO:

Se observa en el expediente a folio 58¹, memorial presentado por la apoderada judicial de la parte demandante Dra. María del Socorro Triana, solicitando la entrega de los depósitos judiciales existentes dentro del proceso referenciado.

Al respecto, una vez revisada la página de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia, se pudo constatar que efectivamente se encuentran depósitos judiciales pendientes de pago, por tal motivo este Despacho accede a la cancelación de los mismos; los cuales se ordenan entregar a favor de la citada togada y serán tenidos en cuenta como abono para futuras liquidaciones del crédito de conformidad con lo preceptuado en el artículo 447 del C.G del P.

En consecuencia,

RESUELVE:

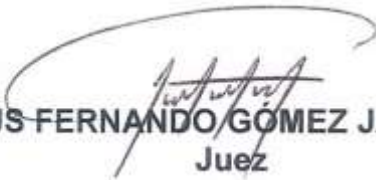
PRIMERO: ORDENAR a favor de la Dra. MARIA DEL SOCORRO TRIANA, identificada con cedula de ciudadanía No. 31.203.420 y T.P No.91.413 del C.S de la J, la entrega y cobro de los de los siguientes depósitos judiciales que a continuación se relacionan, y de los cuales se descontaran del capital e intereses de acuerdo a la última liquidación del crédito presentada:

DATOS DEL DEMANDADO					
Tipo Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA	Número Identificación	Nombre	JHON FREDY CASTELLANOS LOPERA	
		18395967			
				Número de Títulos	3
Número del Título	Documento Demandante	Nombre	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
469550000458250	8001300070	COOPERATIVA COOPSERV X	01/12/2021	NO APLICA	\$ 474.421,46
469550000458357	8001300070	COOPERATIVA COOPSERV X	01/12/2021	NO APLICA	\$ 592.166,43
469550000459663	8001300070	COOPERATIVA COOPSERV X	28/12/2021	NO APLICA	\$ 474.421,46
Total Valor					\$ 1.541.009,35

¹ Cdno Ppal.



NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE


JESÚS FERNANDO GÓMEZ JARAMILLO
Juez

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL NOTIFICACIÓN

LA DEL AUTO ANTERIOR SE FIJA POR ESTADO No. 009

HOY, 26 DE ENERO 2022, A LAS 8:00 A.M.

HOLBERG HIGUITA OCAMPO
Secretario.